

**ACTA OCTAVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE 10 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN: 9 EN TURNO LIBRE, DE LAS QUE UNA ESTÁ RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y 1 POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**

Siendo las diez horas y cinco minutos del día 8 de marzo de 2023 se reúnen en el despacho del Secretario del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, los miembros del Tribunal a continuación relacionados a fin de preparar el segundo ejercicio a celebrar el próximo martes día 14 así como a analizar los escritos presentados por varios opositores del proceso selectivo de la convocatoria para cubrir 10 plazas de Técnico/a Superior de Administración General por el sistema selectivo de concurso-oposición: 9 en turno libre, de las que una está reservada a personas con discapacidad y 1 por el turno de promoción interna:

Presidencia:

Titular: Lidia López Díez, Letrada del Ayuntamiento de Getafe

Vocales:

Suplente: Milagros Zabala Garrido, TSAG Jefa Sección Urbanismo Ayuntamiento de Getafe.

Titular: Juan Carlos Olano Fernández, Inspector Policía Local Getafe

Secretario:

Titular: Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno Ayto. Getafe

Con la asistencia de la mayoría de sus miembros queda acreditada la asistencia de quorum necesario para la adopción de acuerdos y realización de las siguientes actuaciones:

**1) En relación con la reclamación presentada por M.S-A., C.**

En la reclamación alega que la calificación correcta sería 66 aciertos, 7 aciertos eliminados y un total de 59 aciertos netos. El Tribunal, por unanimidad, acuerda desestimar la referida reclamación pues se ha revisado el ejercicio y el resultado es el mismo que el publicado.

**2) En relación al escrito presentado por D. R. A. J.**

El tribunal, por unanimidad, se remite a lo publicado en la convocatoria y en lo recogido en las Bases. Se pueden llevar, libros, leyes, apuntes, resúmenes en formato papel sin que se permita el uso de ningún dispositivo electrónico.

Respecto al hecho del embarazo de su pareja y el posible nacimiento de un hijo, entendemos que no es causa de aplazamiento del examen.

**3) Celebración del segundo ejercicio de la fase oposición, PROMOCIÓN INTERNA Y TURNO LIBRE**

Se reparten los trabajos para la confección del examen, solicitando a los miembros del Tribunal el debido sigilo y confidencialidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto levantándose la sesión siendo las diez horas y treinta y siete minutos del expresado día, y firmando la presente acta, Presidenta y Secretario.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO